



Madrid, 20 de diciembre de 2013.

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General Mercados  
Edison 4  
28006 Madrid

Señores:

El presente documento cumple con lo requerido en su escrito de 14 de noviembre, recibido el 19/11/2013, complementando e incluyendo mayor información a la primera contestación enviada por la compañía el pasado 05 de Diciembre donde dábamos respuesta a las cuestiones suscitadas sobre los informes financieros anuales individuales y consolidados del ejercicio 2012 y la declaración intermedia trimestral correspondiente al primer trimestre 2013 y el informe financiero correspondiente al primer semestre de 2013 de esta sociedad, en los términos siguientes:

**CUESTION PRIMERA**

1.1 Explique la situación del proyecto Río Ozama y en particular indique: (i) si se ha iniciado y, en su caso, la fecha; (ii) si se ha cobrado el anticipo previsto y, en su caso, la fecha y el importe y; (iii) el importe previsto de facturación e ingresos en el ejercicio 2013

El Proyecto de la depuradora de Río Ozama no se ha iniciado ni está previsto que se inicie en 2013. En los Presupuestos del Estado de la República Dominicana para 2013 se incluyó una partida presupuestaria para este Proyecto por importe de 200 millones de pesos (unos 3,5 millones de euros). Durante este año 2013 se ha ido avanzando con el cliente en trabajos previos del Proyecto. Se ha cerrado el acuerdo de subcontratación de los trabajos con el



contratista local y se han definido nuevos alcances en el Proyecto para adaptarse al Plan Maestro de Saneamiento de Santo Domingo, que han dado lugar a una enmienda que aumenta el valor del contrato. Con fecha 15 de marzo de 2013, se firmó una enmienda al contrato por la que se aumenta el monto del contrato un 25%, hasta la cantidad de 55.743.480 euros, dejando sin cambios el resto de cláusulas del contrato, incluida la que fija un anticipo del 15% como punto de inicio del Proyecto. En parte debido a estos cambios de alcance, no se llegó a tiempo a reformular el Presupuesto para ampliar la partida anual de gasto a la cantidad necesaria para emitir el anticipo. Sin embargo, los convenios de aseguramiento de crédito con la compañía CESCE están ya firmados y redactados los convenios de financiación a firmar entre el Estado y Deutsche Bank, financiador del Proyecto.

Este contrato va a ser ejecutado en UTE al 50% por INYPSA junto a la empresa INCATEMA CONSULTING S.L. En los Presupuestos del Estado para 2014 se ha introducido un nuevo Proyecto por valor de 1.500 millones de dólares (Planta de Generación Termoeléctrica) que ha desplazado prácticamente todas las partidas presupuestarias previstas de Proyectos no iniciados, entre ellos el correspondiente a la depuradora de Río Ozama. Sin embargo, al igual que en el ejercicio anterior está prevista una reformulación presupuestaria en el mes de Mayo, en la que se van a reintroducir de nuevo proyectos prioritarios en estado avanzado de gestación, entre los que se encuentra el nuestro. En ese sentido la previsión es que se incluya una partida presupuestaria en 2014 para emitir el anticipo del 15% durante el segundo semestre del año y por tanto dar inicio al Proyecto.

1.2 Detalle el coste estimado para el procedimiento de despido colectivo comunicado el 12 de julio de 2013 y su fecha prevista de registro contable.

El procedimiento de despido colectivo en el que se encuentra inmerso la sociedad afecta hasta un máximo de 48 trabajadores del total de la plantilla, centrándose éste principalmente en dos áreas de actividad como son: Administración y Geoinformación. El proceso comenzó a principios del mes de Julio con la constitución de la mesa de negociación entre los representantes de los trabajadores y la compañía, cerrándose esta etapa sin acuerdo entre las



partes a mediados del mes de Agosto. A partir de ese momento y hasta el próximo 31 de Diciembre de 2013 la empresa procederá a comunicar las salidas antes señaladas. La medida no ha sido impugnada en el plazo estipulado por la ley por ningún trabajador y, por lo tanto la misma se considera firme.

Con este proceso, la compañía entiende que se consigue adaptar las capacidades de la plantilla a los requisitos de los nuevos mercados objetivos y por lo tanto de los nuevos clientes.

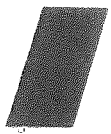
El coste total estimado de dicho proceso es de 860.580 euros, concretándose este a medida que se vayan produciendo las salidas. Hasta la fecha del 31 de Octubre se han realizado 31 extinciones que han supuesto un coste por indemnizaciones para la compañía de 538.463 euros (447.833€ en septiembre).

El registro contable del gasto asociado a las indemnizaciones correspondientes al proceso de despido colectivo, se va realizando a medida que se va produciendo la extinción de los contratos de trabajo, que tal y como se ha explicado anteriormente, se producirán antes de la finalización del presente ejercicio, por lo que no procederá el registro de ningún pasivo adicional por este concepto.

1.3 Justifique el tratamiento contable en las cuentas del ejercicio 2012 del coste de las indemnizaciones pagadas a los trabajadores por acogerse a la medida de Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo a partir de enero de 2013.

La Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo se firmó en noviembre de 2012, y la misma no llevaba asociado ningún pago de indemnizaciones a pagar a los trabajadores, sino que consistía en una reducción salarial, a aplicar a partir del 1 de enero de 2013.

Sin embargo, los trabajadores afectados por esta medida (todos), tenían a partir de la aplicación de la medida (1 de enero de 2013) un plazo para solicitar la extinción de su relación laboral con derecho a una indemnización de 20 días por año trabajado con el límite de un año, por lo tanto en el ejercicio 2012 no se



recibió ninguna solicitud de extinción ni se registró ningún apunte, por surgir dicha obligación a partir del 1 de enero de 2013, siendo informado, no obstante, este hecho en la Nota 2.f) de la memoria consolidada.

Durante el ejercicio 2013 solicitaron la extinción de su relación laboral por esta causa 26 personas con un coste de indemnización de 414.298 euros que aparece registrado como coste por indemnizaciones del ejercicio en curso.

1.4 Indique si, durante el segundo semestre de 2013, ha tenido lugar la desinversión de activos o negocios no estratégicos, indicando, en su caso, el resultado obtenido.

De momento no ha tenido lugar ninguna desinversión (Ver punto 1.10)

1.5 Señale si se ha modificado o está previsto modificar el plan de negocio y, en particular, si están previstas desviaciones con respecto a las estimaciones de 2013, aportando en su caso las previsiones actualizadas.

El retraso en el inicio del proyecto de Ozama (Ver punto 1.1) ha llevado a la empresa a un proceso de replanteamiento de sus líneas estratégicas estando en estos momentos con la elaboración de un nuevo Plan de Negocio (Ver Punto 1.10), debido a las desviaciones que se han producido con respecto a las estimaciones para el ejercicio 2013.

Las cifras de cierre del año 2013 van a diferir significativamente de las previstas en el Plan de Negocio anterior. El nuevo Plan de Negocio, que a la fecha actual se encuentra en proceso de elaboración, se someterá al Consejo para su aprobación en las próximas semanas. En cualquier caso, los resultados del año, en caso de no acometer ninguna de las desinversiones previstas en el nuevo Plan de Negocio (ver punto 1.10) van a seguir durante el cuarto y último trimestre del año la misma tendencia que hasta el cierre de Septiembre. Sin embargo estas cifras podrían verse fuertemente afectadas por las desinversiones comentadas en el punto 1.10, en caso de que finalmente puedan ser materializadas.





1.6 Indique si está previsto cumplir a 31 de diciembre de 2013 la ratio establecida en el contrato de restructuración bancaria de junio 2012 y, en su caso contrario, las medidas que adoptarían.

De acuerdo con la información disponible a la fecha actual, está previsto no cumplir a 31 de diciembre de 2013 el ratio establecido en el contrato de reestructuración bancaria firmada en el mes de junio 2012, habiéndose iniciado las oportunas negociaciones con las entidades financieras acreedoras del Grupo en la búsqueda de una solución razonable adecuada a las exigencias y posibilidades del nuevo Plan de Negocio que se está elaborando, donde parte de las líneas estratégicas establecidas han de ser autorizadas por las entidades financieras. (ver Punto 1.10).

Las negociaciones señaladas anteriormente entre INYPSA y las entidades financieras dieron comienzo el pasado mes de Septiembre, pactándose como primera medida un aplazamiento de tres meses de los primeros compromisos que debía cumplir la compañía a finales de ese mismo mes, con el objetivo de poder alcanzar en ese plazo un acuerdo sobre las nuevas condiciones de la deuda que INYPSA mantiene con su pool bancario.

En estos momentos y tras varias reuniones con todas las entidades financieras, estas se encuentran a la espera del informe IBR (Independent Business Review - análisis sobre la evolución del negocio a futuro) que se debe de emitir a mediados del mes de Diciembre con el objetivo de presentar una propuesta definitiva a los respectivos órganos de decisión de cada una de las entidades.

1.7 Indique si está previsto realizar alguna operación societaria en el supuesto de que los fondos propios individuales queden por debajo de la mitad del capital social.

En cuanto los fondos propios individuales quedaran por debajo del capital social, el Consejo adoptaría algunas de las medidas que para tal supuesto impone el art. 363.1.e de la Ley de Sociedades de Capital, y ello dentro del plazo que establece el art. 365.



1.8 En relación al fondo de maniobra negativo, facilite un calendario a la fecha de respuesta del requerimiento, detallado por tipo de obligación de los pagos a efectuar por la entidad y su grupo para cancelar los pasivos financieros que vencen a corto plazo, indicando como mínimo los siguientes plazos: 1 a 3 meses, 3 a 6 meses, y 6 meses a 1 año. Adicionalmente, y para los plazos anteriores, detallen los recursos financieros de los que dispone o puede disponer la entidad para poder atender a los vencimientos de los distintos pasivos.

Los pagos a efectuar a fecha 18 de noviembre de 2013 para la cancelación de los pasivos financieros a corto plazo responden al siguiente cuadro.

k€	3 meses	6 meses	9 meses	1 año
	dic-ene-feb	mar-abr-may	jun-jul-ago	sep-oct-nov
<b>Inypsa</b>	<b>393</b>	<b>406</b>	<b>657</b>	<b>682</b>
Deuda Refinanciada	111	111	353	353
Intereses deuda refinanciada	227	224	227	225
Otra deuda financiera	0	0	0	0
Intereses otra deuda financiera	9	9	9	9
Prestamos subvencionados	46	62	68	95
<b>Consolidado</b>	<b>512</b>	<b>486</b>	<b>869</b>	<b>851</b>
Deuda Refinanciada	111	111	353	353
Intereses deuda refinanciada	227	224	227	225
Otra deuda financiera	105	53	53	11
Intereses otra deuda financiera	11	10	10	10
Prestamos subvencionados	58	88	226	252

Al respecto de los recursos de los que dispone la compañía para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, los detallamos por orden de liquidez:

• Líneas de crédito:

La sociedad tiene líneas de crédito por 2.020.000,- euros, con diferentes grados de disposición, encuadradas en el contrato marco de refinanciación:

€	Importe líneas de crédito
Deutsche	520.000
Bankia	500.000
Ibercaja	1.000.000





- Pendiente de cobro:

El pendiente de cobro a 30 de octubre de 2013 tanto individual como consolidado, se desglosa según el siguiente cuadro:

€	Pendiente de cobro 31/10/2013
Inypsa	2.238.380
Consolidada	7.238.258

- Tesorería disponible:

La tesorería disponible a 30 de octubre de 2013 asciende a 131.621 euros.

- Trabajos realizados pendientes de facturar en relación con los contratos en proceso de ejecución a 30 de Octubre de 2013 son:

€	Trabajos en curso pendientes de facturar
Inypsa	2.892.405
Consolidado	9.206.497

Los compromisos adquiridos por la sociedad en la refinanciación de la deuda firmada en Julio de 2012, se están renegociando para poder adaptar la situación de liquidez de la compañía a las obligaciones adquiridas con las entidades financieras, tal y como se indica en el punto 1.6

1.9 Indique si las pérdidas obtenidas en el primer semestre de 2013 y las eventuales modificaciones del plan de negocio afectarían a su evaluación de los créditos fiscales registrados al 31 de diciembre de 2012 y cómo podrían repercutir en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

El nuevo Plan de Negocio está en elaboración (Ver Punto 1.10), y está supeditado a las condiciones marcadas por la negociación con las entidades financieras; sin embargo ante las expectativas de desinversión a corto plazo en nuestra participada Instituto de Energías Renovables (IER) estimamos que en cualquiera de los escenarios, los créditos fiscales activados hasta la fecha serían recuperables con las plusvalías que se esperan obtener de la enajenación de dicha participación.





1.10 Facilite cualquier otra información que sea relevante para facilitar la comprensión de la situación actual de los factores que causan duda sobre la continuidad de la actividad de la entidad y de su grupo.

El desarrollo del Plan de negocio que servía como base a los análisis de viabilidad del Grupo Inypsa ha sufrido fuertes desviaciones por:

- (i) Caída más brusca en el mercado nacional de lo esperado.
- (ii) Retrasos en el inicio de grandes proyectos en el primer semestre de 2012 por falta de avales, retraso que ha influido en rentabilidad y liquidez.
- (iii) Retrasos en el desarrollo de determinados proyectos en el área de Geoinformación por la falta de liquidez comentada anteriormente al requerir los mismos inmovilizar fuertes cantidades de circulante, retrasos que afectan seriamente a la rentabilidad de dichos proyectos.
- (iv) Todas estas desviaciones estaba previsto corregirlas con el inicio del proyecto de Río Ozama, pero su retraso (ver Punto 1.1) nos lleva a la necesidad de acometer una reformulación estratégica.

Dicha reformulación estratégica requiere del acuerdo con las entidades financieras al basarse en los siguientes puntos:

- (i) Nueva reestructuración de plantilla (Ver Punto 1.2), adaptando de este modo la plantilla a los nuevos mercados objetivos que deben sustituir el mercado local, que han venido representando en los últimos ejercicios un % muy elevado de la cifra de negocios.
- (ii) INYPSA tiene la propiedad de un tercio de las acciones del IER, cuyo principal activo son los derechos para la promoción de hasta 16 Parques Eólicos con un total de 426 MW de potencia instalada. Dichos parques están administrativamente en diferentes fases de avance, si bien los 7 primeros, por un total de 162 MW cuentan ya con toda la tramitación realizada para empezar las obras de construcción inmediatamente. Se está efectuando una tasación real de dichos activos, que en cualquier caso, será muy superior a la valoración en balance. En paralelo





se está tramitando una operación de venta de dichos activos, que produciría unas plusvalías importantes en la Compañía.

- (iii) Desinvertir en la filial STEREOCARTO: las fuertes inmovilizaciones de circulante que se requieren en este sector no son asumibles por el Grupo en el escenario actual. Las limitaciones de tesorería y de líneas de avales impiden el normal desarrollo de estas actividades dentro del grupo. Esta operación requerirá de la aprobación de las entidades financieras por ser STEREOCARTO avalista de la reestructuración bancaria y ser preceptivo levantar dicha garantía en cualquier futura transacción. Una vez aclarado este extremo con las entidades financieras y trabajando en un escenario de venta o de financiación adicional se procederá a revisar los oportunos deterioros a realizar.
- (iv) Renegociación de los términos acordados con las entidades financieras.

## **CUESTION SEGUNDA**

2.1 Detalle la evaluación llevada a cabo por INYPSA para determinar si el acuerdo de reestructuración de la deuda bancaria de junio de 2012 supone o no una modificación sustancial de acuerdo con la NIC 39.40, indicando el impacto contable en el ejercicio 2012.

El acuerdo de reestructuración bancaria no supuso una modificación sustancial de los acuerdos de financiación de acuerdo con la NIC 39 dado que no se ha producido ninguna quita sobre la deuda, y la modificación del tipo de interés y de los vencimientos no provocan que el valor actualizado de la nueva financiación suponga una desviación superior al 10% sobre el coste amortizado a la fecha de la reestructuración. Además el coste amortizado de la deuda financiera coincidía prácticamente con el valor nominal de la misma a la fecha de la reestructuración.

2.2 Explique cómo se ha instrumentado la asunción por parte de INYPSA, S.A. del endeudamiento de sus participadas.

De acuerdo a los términos del contrato marco de refinanciación otorgado entre Inypsa como prestataria, sus participadas como garantes, y el sindicato de entidades financieras en julio de 2012, los préstamos y pólizas de crédito bilaterales y los préstamos ICO, todos ellos existentes entre la prestataria y sus filiales, así como cierto crédito concedido en el acuerdo a la prestataria, fueron objeto de refinanciación 'mediante préstamos bilaterales concedidos por cada entidad financiera a la prestataria'. En garantía del cumplimiento por la prestataria de las obligaciones de pago, además de ciertas de carácter real, se constituyó una garantía solidaria a primer requerimiento por todas las garantes. Estos créditos bilaterales están sometidos a las mismas condiciones, en lo que se refiere a tipos de interés y vencimientos, que la financiación otorgada a Inypsa, S.A.

**CUESTION TERCERA**

3.1 Indique el criterio de distribución de fondo de comercio entre STEREOCARTO y CARTOGESA teniendo en cuenta que la primera participa al 100% en la segunda y que, de acuerdo con el Anexo I, ambas se dedican a la actividad de "Ingeniería cartográfica"

El fondo de comercio que aparece en las cuentas anuales consolidadas pertenece íntegramente a la sociedad STEREOCARTO, por importe de 4.495.250 €. Dicha información El detalle aparece desglosada en las cuentas anuales consolidadas en la NOTA 4 página 22.

El Fondo de Comercio de Stereocarto se genero en el momento de la compra de dicha sociedad, al hacerlo dentro del balance de Sterocarto estaba el Fondo de Comercio Cartogesa, que surgió en el momento en que Stereocarto compro Cartogesa. En las cuentas del Grupo Inypsa se considera que la UGE Cartogesa es un activo de la UGE Stereocarto..

3.2 Explique las principales diferencias entre la actividad de STEREOCARTO Y CARTOGESA, indicando los motivos por los que la pérdida de mercado sufrida por CARTOGESA no supone el deterioro del fondo de comercio de STEREOCARTO.

Tanto Stereocarto como Cartogesa tienen centrado el core-bussines de su negocio en la venta de servicios de geoinformación, aunque existen grandes diferencias en la tipología de estos servicios así como los mercados donde se comercializan.

- *Ámbito Geográfico;*

En este punto es donde radica la mayor diferencia entre las dos sociedades influyendo en gran medida en el tipo de producto que se ofrece por cada una de ellas, ya que son los clientes los que van perfilando estos productos en base a las necesidades de cada uno, así;

- Stereocarto posee una clara vocación internacional, con una importante implantación de varios mercados sudamericanos, como pueden ser: Costa Rica, Ecuador, Guatemala, o Brasil, entre otros ya sea través de establecimientos o de participaciones en sociedades locales.

Dentro de estos mercados el cliente principal es la Administración Pública, representando ésta el 95% de la cifra de negocios de la sociedad.

- Cartogesa, por el contrario se encuentra centrada en el mercado local (España), con una escasa experiencia internacional y sin una vocación clara de explorar esta opción. Adicionalmente, dentro de este mercado local, se ha enfocado principalmente al cliente privado con necesidades de cartografía para la ejecución de proyectos de ingeniería, actividad que en la actualidad, y como consecuencia de la actual crisis en el sector de infraestructuras, no está siendo demandada.

- *Producto;*

Tal y como se exponía anteriormente, los mercados y por lo tanto los clientes a los que cada sociedad enfoca su oferta condicionan el



producto que debe desarrollar y por lo tanto vender en cada uno. Esto ha llevado a que Stereocarto haya tenido que desarrollar a lo largo de los últimos ejercicios productos que atiendan a las necesidades detectadas, convirtiendo o transformando los productos más tradicionales de cartografía en soluciones finales más enfocadas que resuelvan los problemas de los diferentes clientes, siempre partiendo de un análisis sobre los datos geográficos y con un alto componente tecnológico.

El desarrollo de este tipo de productos y soluciones, además de la diversidad de los mercados donde opera Stereocarto ha llevado a que la compañía complete la cartera de productos de su portfolio.

Por su parte Cartogesa, se ha centrado en ofertar productos de cartografía más tradicional y con un reducido componente tecnológico, atendiendo de esta forma las necesidades de su cliente objetivo a un coste muy reducido.

El deterioro llevado a cabo en el Fondo de Comercio de Cartogesa implícitamente supone un deterioro en el deterioro del Fondo de Comercio de Stereocarto, al disminuir su valor en libros, por considerar el Fondo de comercio como parte del valor en libros de la UGE.

3.3 Explique los motivos por los que las tasas de descuento utilizadas para el descuento de los flujos de STREOCARTO y CARTOGESA se han mantenido o disminuido con respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el actual entorno económico.

Las tasas de descuento se han mantenido en unos importes similares respecto a las del ejercicio anterior dado que no se ha apreciado ninguna variación significativa ni a nivel de entorno específico ni a nivel de entorno general para la actividad que desarrollan ambas sociedades, que nos llevaran a considerar más correcto realizar los cálculos con una tasa distinta.

La variación de la tasa de descuento utilizada para el cálculo del deterioro de Cartogesa, entendemos que no tiene impacto, al haberse deteriorado totalmente el Fondo de Comercio generado en la compra de dicha sociedad.



3.4.(i) En relación a la UGE STEREOCARTO indique su valor en uso al 31 de diciembre de 2012 y facilite una descripción de las hipótesis clave operativas sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos de acuerdo a la NIC36.134.d(i)

El valor en uso a 31/12 de la UGE STC es de 24.672 miles de euros.

Las hipótesis claves operativas utilizadas son las siguientes:

En cuanto a la cifra de producción se ha utilizado para el ejercicio 2013 la cifra de presupuesto de producción existiendo un ratio entre producción contratada sobre total prevista del 72,46%, considerándose unos ratios razonables para el tipo de actividad y el periodo de maduración de sus oportunidades de negocio. Ascendiendo esas cifras a 56,56% para las proyecciones del ejercicio 2014. Y a partir de este ejercicio y hasta el ejercicio 2017 un crecimiento medio del 1,8% anual.

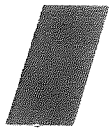
En cuanto a los costes directos se han presupuestado los conocidos para la producción contratada y se han proyectados los previstos en cuanto a la producción por contratar.

En cuanto a los costes indirectos se han proyectado según su nivel real con las variaciones necesarias para acometer la producción proyectada, teniendo en cuenta los ajustes realizados.

En cuanto a inversiones y desinversiones para los ejercicios 2013 y 2014 se han considerado las necesidades de la producción contratada y prevista, contemplando unas inversiones de reposición para los ejercicios siguientes.

En cuanto a las variaciones de circulante se ha seguido el mismo criterio, de previsiones para los dos primeros ejercicio a en función del tipo de actividad ya contratado y a partir de este ejercicio proyecciones manteniendo periodos medios de cobro y pago.





En cuanto al valor residual, se ha considerado un crecimiento de las renta futuras de cero.

Se ha proyectado un periodo de 5 años con un valor residual basado en el flujo de caja del último ejercicio proyectado.

Se ha aplicado una tasa de descuento del 11%

3.4.(ii) En relación a la UGE STEREOCARTO indique su valor en libros al 31 de diciembre de 2012 especificando si incluye otros activos además del fondo de comercio.

El valor en libros de la UGE Stereocarto a 31/12/12 es de 7.377 miles de euros que incluye además del Fondo de Comercio el total de activos y pasivos no corrientes que aporta el subgrupo STEREOCARTO al balance consolidado.

3.4.(iii) En relación con la UGE STEREOCARTO, en relación con el análisis de sensibilidad de 2012 indique si las variaciones contempladas corresponden a los cambios razonablemente posibles y si darían lugar a deterioro de acuerdo con la NIC 36.134(f). Adicionalmente, indique con qué variación de la tasa de descuento y de los flujos de efectivo se igualarían el importe recuperable y el valor en libros.

Las variaciones contempladas en los flujos de caja (+- 10%) y en el tipo de descuento (1%) responden a los cambios que se estimaron como previsibles y en ningún caso corresponden a todos los cambios posibles. De acuerdo con este análisis no se contempló que se produjera, en su caso, ningún deterioro adicional.

De acuerdo con la estimación desarrollada, el importe recuperable y el valor en libros se igualarían utilizando una tasa de descuento del 23,5%

Una reducción de los flujos de efectivo del 56% igualaría el importe recuperable y el valor en libros utilizando la misma tasa de descuento.

#### **CUESTION CUARTA**



4.1 Desglose por clases el saldo del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2011 y 2012 de acuerdo a la NIC 16.73(d)

ANEXO I

4.2 Indique la distribución del valor en libros del inmovilizado material y de los activos intangibles entre las principales UGEs del grupo.

En euros	Ingeniería y Servicios	Geoinformación	Energía	TOTAL
Inmovilizado Intangible	855.327	6.446.270	-	7.301.597
Inmovilizado Material	1.002.398	4.145.039	7.188.357	12.335.794
	<b>1.857.725</b>	<b>10.591.309</b>	<b>7.188.357</b>	<b>19.637.391</b>

El importe del inmovilizado intangible está conformado por 4.497.828 euros de fondo de comercio (véase Nota 4 de la memoria consolidada a 31 de diciembre de 2012), y 2.803.769 euros de Otros activos intangibles

4.3 Explique los motivos por los que concluyen que no hay indicios de deterioro del inmovilizado material y de los activos intangibles a pesar de los resultados negativos del ejercicio.

El grueso de actividad del grupo se basa en valor añadido aportado por el personal de la compañía (ingeniería y servicios accesorios) sirviendo el inmovilizado como medios necesarios/accesorios para la ejecución de las actividades.

El análisis del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no mostraron la necesidad de registrar deterioros adicionales, y los activos como tales suelen tener un valor residual más alto que el VTC individual independientemente del resultado que aporte a la UGE que lo utiliza.

En cuanto al inmovilizado intangible se materializa en proyectos de I+D totalmente indispensables para continuar la actividad en el mercado de una




forma competitiva y dado que los proyectos generan rentabilidades suficientes para cubrir el valor de los activos en los escenarios de contratación proyectados, tampoco se consideró necesario el registro de un deterioro adicional.

4.4 Indiquen si, en caso de indicios de deterioro, el valor recuperable de los activos no corrientes del grupo se calcularía a nivel de cada activo o de la UGE.

En primer lugar, en caso de existir indicios de deterioro en los activos se efectuaría un test de deterioro individual para los mismos, y se deterioraría si de este así resultase.

Tras esto se realizaría el test de deterioro de la UGE con el valor en libros resultante después del punto anterior.

A día de hoy no existen deterioros en los activos, a la expectativa del cambio de regulación en materia de energías renovables para conocer el alcance de la misma y si es o no necesario deteriorar esta UGE (Energía) o los activos a ella adscritos.

**CUESTION QUINTA**

5.1 Explique los principales motivos del deterioro registrado sobre la participación en STEREOCRATO

Una vez proyectados los flujos esperables de su actividad para los próximos ejercicios con las hipótesis estimadas más razonables, el valor actual de los flujos futuros descontada la deuda financiera, era inferior al valor en libros, por lo que se contabilizó la diferencia como deterioro.

La deuda financiera de Stereocarto es significativa debido a la financiación recibida en el momento de la compra de la sociedad Cartogesa así como por las pérdidas del ejercicio 2012, provocadas principalmente por el retraso en el inicio de los proyectos adjudicados en el primer semestre del ejercicio 2012.



5.2 Indique el valor en uso de STEREOCARTO utilizado en la evaluación del deterioro para las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2012, explicando los motivos de la diferencia, en su caso, con el utilizado para las cuentas consolidadas.

El valor en uso de STEREOCARTO es de 3.505 miles de euros una vez descontado el importe de toda su deuda.

Las hipótesis utilizadas individualmente y consolidadamente son las mismas, las diferencias radican en el valor en libros individual de la participada Stereocarto y el valor en libros consolidados de la misma. En STEREOCARTO a nivel consolidado las pérdidas del ejercicio 2012 quedan registradas como pérdidas del ejercicio, sin embargo estas mismas pérdidas provocan un aumento de la deuda de Stereocarto por la financiación aportada para sufragar esas pérdidas, pérdidas motivadas por la parálisis parcial provocada por las entidades financieras en el proceso de refinanciación de deuda en el primer semestre de 2012. Este hecho provoca que sobre las mismas hipótesis de trabajo a nivel individual haya de satisfacerse primero una deuda importante con la sociedad matriz, deuda que no existe a nivel consolidado, por eliminarse como ajuste de consolidación al ser un saldo entre compañías del Grupo.

5.3 Indique si el valor en libros de STEREOCARTO considerado en el análisis del deterioro de valor en las cuentas individuales incluye los saldos a cobrar de dicha participada y su subgrupo.

El valor en libros de STC considerado en el análisis de deterioro de valor en las cuentas anuales individuales no incluye los saldos a cobrar de dicha participada y su subgrupo de forma directa, pero dichas partidas sí se tienen en cuenta a la hora de determinar el valor recuperable de la inversión dado que se restan del valor recuperable del negocio. Siendo esta la principal diferencia entre el valor en uso en las cuentas consolidadas de la UGE Stereocarto y el valor en uso en las cuentas individuales de Stereocarto.



**CUESTION SEXTA**

6.1 Indique, para los principales contratos en curso al 31 de diciembre de 2012, el importe de los costes acumulados, las ganancias reconocidas y los anticipos recibidos.

Los datos solicitados correspondientes a los diez contratos más importantes de la compañía a los largo del ejercicio 2012, son los siguientes:

Ppto Venta	Producción Acumulada	Costes Acumulados	Facturación Acumulada	Trabajo en curso
41.554.881,92	30.795.065,02	23.190.012,12	29.020.503,27	1.774.561,75

6.2 Detalle, a la fecha del último cierre contable disponible, la evolución de los saldos que proceden del método del grado de avance de los contratos en curso al 31 de diciembre de 2012.

La evolución a lo largo del 2013 de la partida de trabajo en curso procedente del método de grado de avance los contratos en curso de ha comportado:

	<u>TC POSITIVO</u>	<u>TC NEGATIVO</u>
DICIEMBRE EJERCICIO 2012	10.181.189,00	5.035.150,00
SEPTIEMBRE EJERCICIO 2013	9.793.500,00	4.854.753,00

El anterior cuadro reflejan una evolución de dichas cifras a lo largo del ejercicio 2013 como consecuencia de la correcta evolución de los proyectos en curso provenientes de la cartera existente al final del ejercicio 2012, así como de la contratación realizada a lo largo del 2013.

6.3 Indique si hay saldos de grado de avance a 31 de diciembre de 2012 que se esperan recuperar o cancelar después de doce meses

No existen trabajos en curso registrados que se esperen recuperar o cancelar después de doce meses.



INYP SA, Informes y Proyectos, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3.993, folio 120, sección 8ª, hoja M-66796.



6.4 Señale si hay contratos onerosos en curso al 31 de diciembre de 2012 y, en su caso, cuál es la política contable aplicada.

Existen contratos onerosos a 31 de diciembre de 2012 aunque no son muy significativos y la política contable establecida es la de contabilizar la totalidad de las pérdidas previstas en el momento de conocerlas, por lo que a 31 de diciembre de 2012 se ha incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe total de la pérdida esperada en base a las estimaciones realizadas con la mejor información disponible en ese momento.

6.5 Explique el concepto "Gastos Anticipados" señalando si está relacionado con el grado de avance.

En el epígrafe gastos anticipados están registradas principalmente dos partidas:

En INYPSA, una partida de 426.981 euros correspondientes a los gastos derivados de la refinanciación firmada en el mes de Julio de 2012 (notario y otros honorarios profesionales...) que se amortizan durante la vida de la deuda. Se ha optado por registrar dicho importe en el activo del balance para mantener la deuda bancaria por su valor nominal en el pasivo.

En EURHIDRA, una partida de 377.779 correspondientes a la integración del 15% de nuestra participación en la UTE Constructora de la desaladora de Campo Dalias, que corresponden a los gastos iniciales de la puesta en marcha del proyecto y que se ha traspasado a la obra una vez puesta en marcha totalmente ésta.

**CUESTION SEPTIMA**

7.1 Indique si los créditos fiscales registrados a 31 de diciembre de 2012 pertenecen al Grupo Fiscal o a las sociedades individuales que los generaron:

Sobre un crédito fiscal total de 14,6 millones de euros, se encuentran activados 5,4 millones de euros. De los 14,6 millones de euros, 3.1 millones de euros





corresponden a las sociedades individuales que los generaron y el resto al grupo consolidado, mientras que de los 5,4 millones activados el 74,68% se registraron antes de formar el Grupo Fiscal..

7.2 Explique los motivos por los que han activado bases negativas de ejercicios anteriores a pesar de la opción tomada de no activar las del ejercicio.

La decisión afectaba a las generadas en el ejercicio, correspondiendo este apunte a activación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en corrección al apunte del IS realizado como previsto en el cierre de 2011. En este sentido, y como ya se indicaba en la nota 25 de la memoria consolidada al 31 de diciembre de 2012, al cierre del ejercicio, se llevó a cabo por parte de la Sociedad un test de deterioro basado en el plan de negocio presentado en el momento de la refinanciación con las entidades bancarias ajustado por la situación real. En base a dicho test se esperaba que se recuperasen los créditos fiscales ya registrados hasta el 2011. En relación con los activos por impuesto diferido relacionados con los créditos fiscales generados en 2012 se optó por no contabilizarlos a la espera de evaluar el cumplimiento del plan de negocio.

7.3 Explique el origen de las principales diferencias temporarias del ejercicio tanto en cuentas individuales como consolidadas, indicando si se ha registrado el correspondiente impuesto diferido.

A nivel individual la principal diferencia corresponde al deterioro de participadas, no habiéndose generado impuesto diferido.

A nivel consolidado además de las diferencias anteriores hay dos partidas relevantes por amortización acelerada y diferencia temporal por la integración del resultado de UTES no habiéndose reconocido impuestos diferidos.





El detalle de las mismas es el siguiente:

	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<i>Deterioro de Clientes</i>	92.636,00	
<i>Leasing</i>	34.145,00	54.712,00
<i>Libertad Amortización</i>		979.649,00
<i>Deterioro de Participadas</i>		36.630,00
<b>UTES</b>	406.170,00	621.661,00
<b>Aumentos BI por diferencias temporarias</b>	<b>532.951,00</b>	<b>1.692.652,00</b>
<i>Deterioro de Participadas</i>	- 3.255.579,00	
<i>Deterioro de Clientes</i>		- 58.189,00
<i>Gasto de Personal</i>	- 173.175,00	- 228.564,00
<i>Disminución BI por diferencias temporarias</i>	- 3.428.754,00	- 286.753,00
<b>Diferencias temporarias del ejercicio</b>	<b>- 2.895.803,00</b>	<b>1.405.899,00</b>

7.4. Indique la relación entre el movimiento del ejercicio de los activos y pasivos por impuestos diferidos y el importe de los gastos e ingresos reconocidos en el resultado del período.

Gasto por Impuesto de Sociedades (ingreso)	-295.088
Variaciones en pasivos por impuestos diferidos	-11.710
Variaciones Activos por impuestos diferidos	110.559
Reclasificaciones de Balance	196.239

7.5 Detalle la cuantía y fecha de validez de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para las que no se han reconocido activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo requerido en la NIC12.81(e)

Sobre un crédito fiscal total de 14,6 millones de euros, se encuentran activados 5,4 millones de euros, los vencimientos de los créditos fiscales se encuentran entre los ejercicios (2016 a 2030) (VER ANEXO II)





**inypsa**

General Díaz Porlier, 49. 28001. Madrid. España. ☎ +34 91 121 17 00 📠 +34 91 402 16 09 ✉ inypsa@inypsa.es 🌐 www.inypsa.es

Muy atentamente,

Valentin Estefanell Jara  
Director General

INYPESA, Informes y Proyectos, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3.993, folio 120, sección 8ª, hoja M-66796.



## ANEXO I

**ANEXO I (PUNTO 4.1)**

	Terrenos y construcciones	instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro Inm. Material	Total
<b>Inmovilizado Material en eruos</b>					
<b>Valores brutos</b>					
Saldo al 31-12-10	1.029.667	4.120.950	10.743.355	9.676.802	25.570.774
+ Adiciones	4.210	2.300	18.250	57.124	81.884
- Retiros	-109.793			-42.500	-152.293
+ Traspasos	133.608			-133.608	-
= Saldo al 31-12-11	1.057.693	4.123.250	10.761.605	9.557.817	25.500.365
+ Adiciones	-	77.454	65.707	1.910.560	2.053.721
- Retiros	-8.269				
+ Traspasos	-				
= Saldo al 31-12-12	1.049.424	4.200.704	10.827.312	11.468.377	27.545.817
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo al 31-12-10	-476.723	-1.770.702	-2.309.217	-7.730.276	-12.286.918
+ Dotación de amortizaciones	-47.181	-469.395	-524.753	-595.119	-1.636.448
- Retiros	-			30.664	30.664
+ Traspasos	-				
= Saldo al 31-12-11	(523.904)	-2.240.097	-2.833.970	-8.294.731	-13.892.702
+ Dotación de amortizaciones	-47.050	-46.815	-527.353	-689.647	-1.310.865
- Retiros	-			-6.456	-6.456
+ Traspasos	-				
= Saldo al 31-12-12	(570.954)	-2.286.912	-3.361.323	-8.990.834	-15.210.023
<b>Valores netos</b>					
Al 31-12-11	533.789	1.883.153	7.927.635	1.263.086	11.607.663
Al 31-12-12	478.470	1.913.792	7.465.989	2.477.543	12.335.794

ANEXO II

ANEXO II (PUNTO 7.5)

	POR DEDUCCIONES	POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS
2016	175.199		
2017	24.208		
2018	123.552		
2019	155.378		
2020	62.975		
2021	412.842		
2022	280.690		
2023	239.626		
2024	1.255.506		
2025	1.087.433		
2026	326.269		
2027	39.058		
2036		84.146	
2037		320.673	
2038		-	
2039		4.393.461	
2040		2.383.267	
	4.182.736	7.181.547	3.237.122